 ALCALDÍA DE SAN JOSÉ DE CÚCUTA	COMUNICACIÓN INFORMATIVA	Código: PE-02-03-F2
	CIRCULAR	Versión: 01
		Fecha: 13/06/2022
		Página 1 de 1

Circular N°

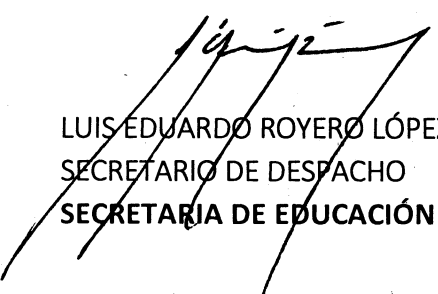
00F - 0130

PARA:	RECTORES Y/O PERSONAL DOCENTE Y ADMINISTRATIVO DE LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS
DE:	SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL
ASUNTO:	INGRESO A CUENTAS DE PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS, EQUIPOS RECIBIDOS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PARA USO DOCENTE
FECHA:	21 OCT. 2022

Estimados rectores, personal administrativo y/o docente,

Reciban un cordial saludo por parte de la SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL; con el propósito de que exista una óptima organización de la información existente en la contabilización, control y manejo de bienes dentro de las Instituciones Educativas, se solicita que los bienes recibidos (Portátiles, Kit Maker, y Kit Stem-f) desde la entidad COMPUTADORES PARA EDUCAR, donde se encuentran las sedes focalizadas correspondientes a despacho docente, por la bolsa de PQR, Nuevas Soluciones Tecnológicas, Kit Maker y Kit Stem – F, sean registrados contablemente en cada institución, tomando como soporte la Orden de despacho expedida por C.P.E., donde se especifica cantidad, valores y demás datos necesarios para su inclusión a la Propiedad Planta y Equipo de los establecimientos Educativos; para este proceso, se recuerda la importancia de seguir lo plasmado en el Manual de Políticas contables perteneciente a cada entidad y Marco normativo establecido para las Entidades del Gobierno.

Cordialmente,


 LUIS EDUARDO ROYERO LÓPEZ
 SECRETARIO DE DESPACHO
 SECRETARÍA DE EDUCACIÓN MUNICIPAL

Proyectó: Carolina María Avendaño Basto – Profesional Universitario